

PROPUESTA DE REGLAMENTO UCA/CGXX/2025, DE (FECHA), POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

El Reglamento UCA/CG09/2024, de 17 de diciembre, de selección y contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Cádiz, fue aprobado mediante Aprobado por Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2024 y publicado en el Suplemento 6 del N° 425 de enero 2025 del Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz.

Para el cumplimiento de lo previsto en la Resolución de 3 de diciembre de 2024, de la Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se publica el Convenio con la Junta de Andalucía y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Pablo de Olavide y Sevilla, para la implementación del Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas Españolas, en ejecución de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por tanto, agilizar la convocatoria, selección y contratación del Profesorado Ayudante Doctor, se realiza la presente propuesta de modificación para su sometimiento al trámite de exposición pública para la realización de las oportunas alegaciones:

Artículo único. Se modifica el Reglamento UCA/CG09/2024, de 17 de diciembre, de selección y contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Cádiz añadiendo un apartado 3 del artículo 17, con la siguiente redacción:

“3. En situaciones excepcionales, y debidamente justificadas, el Vicerrector de Profesorado podrá autorizar, en la prueba pública, la participación telemática de dos miembros de la comisión de selección, debiendo estar físicamente presente, además de las personas candidatas, un miembro de la comisión de selección”.

Disposición final

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz.

Las alegaciones se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: profesorado@uca.es

José Antonio Perales Vargas-Machuca
Vicerrector de Profesorado